

BAQUEDANO, 23 FEB 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

393

VISTOS:

1. Memorando de Adquisiciones Salud N° 007 de fecha 22 de febrero del 2010
2. Memorando de Alcaldía N° 077 de fecha 22 de febrero del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "Copec S.a." por un Monto de \$ 2.945.250.- Impuesto Incluido
3. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir petróleo para los vehículos del departamento de Salud.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "petróleo para vehículos de salud" ID 3846-7-L110, "Copec S.a." por un Monto de \$ 2.945.250.- Impuesto Incluido
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Salud: 22-03-001 "Para vehículos".
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "Copec S.a." por concepto de adquisición de petróleo para los vehículos del departamento de salud, por un monto de \$ 2.945.250.- Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

FIRMAS:

*Alcalde: José Guerrero Venegas*

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.  
Saluda atentamente a usted.

  
MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGV/MPC/jgc

**DISTRIBUCIÓN:**

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(1)
- Archivo(1)